



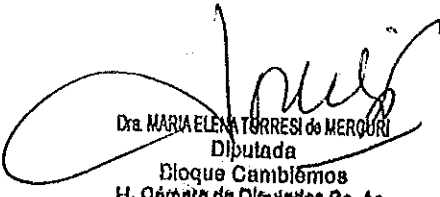
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires

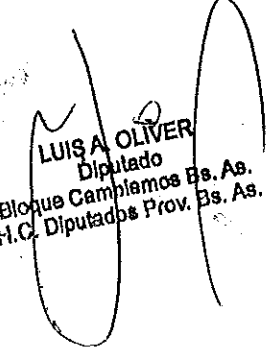
RESUELVE

Declarar de interés legislativo el Día Mundial del Parkinson, establecido el 11 de abril por la Organización Mundial de la Salud (OMS).


Dra. MARÍA ELENA TORRESI de MERCURI
Diputada
Bloque Cambiemos
H. Cámara de Diputados Bs. As.


Dra. M. ALEJANDRA LORDEN
Diputada
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.


PROF. DIEGO ROVELLA
Diputado Provincial
Bloque Cambiemos
H. Cámara Diputados Pcia. Bs. As.


LUISA OLIVER
Diputado
Bloque Cambiemos Bs. As.
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

Dra. M. ALEJANDRA LORDEN
Diputada
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

En el año 1997 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el 11 de abril como Día Mundial del Parkinson, conmemorando el aniversario del nacimiento de James Parkinson quien en 1817 descubriera dicha enfermedad.

Según los datos actualizados de esta organización, el Parkinson es al presente la segunda enfermedad neurodegenerativa más prevalente en el mundo. La idea de conmemorar el Día Mundial del Parkinson es generar conciencia y brindar información sobre esta enfermedad, principalmente para una detección temprana de la misma.

En nuestro país, aunque no existen cifras oficiales, se estima que cerca de 80.000 personas se encuentran afectadas con esta enfermedad. El costo de la enfermedad es altísimo, en los Estados Unidos unos US\$6.000 millones por años.

Aunque algunos síntomas son comunes, la enfermedad se manifiesta en cada persona de forma distinta. Aunque no se ha encontrado una cura, existen muchos tratamientos para controlar sus síntomas y mejorar la calidad de vida de las personas que lo padecen.

Uno de los objetivos de este año debe ser brindar información a la sociedad con el fin de erradicar los prejuicios que acompañan a la enfermedad. El Parkinson no es exclusiva de personas mayores, aunque mayoritariamente se presenta luego de los 50 años, también se puede manifestar en personas jóvenes por transmisión hereditaria. Además, el Parkinson no se manifiesta solo con temblores, dado que también se desarrolla lentitud de pensamientos y

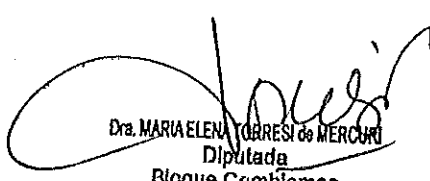


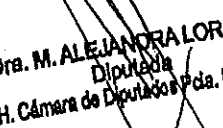
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

movimientos, depresión o apatía. También presentan un parpadeo lento, dolor muscular, alteración del equilibrio e incluso falta de expresión facial. Los síntomas se manifiestan cuando ya existe una pérdida importante de las neuronas.

Hoy en día no existe un tratamiento curativo, por ello se realizan diversas acciones orientadas a mejorar la calidad de vida de los pacientes y sus familiares. Realizar campañas de concientización y difusión es muy importante, porque con una sociedad informada se dan grandes cambios.

Por todas estas razones solicito a esta Honorable Cámara que acompañe la presente iniciativa.


Dra. MARIA ELENA TORRES DE MERCURI
Diputada
Bloque Cambiemos
H. Cámara de Diputados B. A.


Dra. M. ALEJANDRA LORDEN
Diputada
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

